



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

**RESOLUCIÓN 035-SCM-2016**

Alausí, abril 20 de 2016.

Señores:

Sr. Manuel Vargas, **Acalde**

Dr. Luis Oswaldo Silva, **Director DGMTTA**

Eco. Diego Logroño, **Director Financiero**

Presente.-

El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión extraordinaria realizada el **20 de abril de 2016**, en el **tratamiento del único punto del orden del día** *"Discusión y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza para el cobro de tasas de los servicios, productos y demás documentos valorados que se realizan en la Dirección de Gestión de Movilidad y Transporte Terrestre Alausí"*; Considerando: **QUE**, los integrantes del Concejo Municipal, antes de iniciar la sesión ordinaria de fecha 19 de abril del 2016 realizaron el estudio pormenorizado y en consenso redactaron el documento para que entra al primer debate. **QUE**, los integrantes del Concejo Municipal, antes de iniciar la sesión extraordinaria de fecha 20 de abril del 2016 realizan un nuevo estudio pormenorizado y en consenso redactan el documento final que entra al segundo y definitivo debate. En tal virtud, sometida a votación y en uso de las atribuciones que les confiere la ley, **RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS SERVICIOS Y DOCUMENTOS VALORADOS QUE SE REALIZAN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE ALAUSÍ.** Lo Certifico.-

Armando Guaminga  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Alausí Grande y Solidario